



CENTRO ASOCIADO DE LA UNED – PONFERRADA - 054000

[www.uned.es/ca-ponferrada](http://www.uned.es/ca-ponferrada)

Avda. Astorga, 15 - 24400 - PONFERRADA

Tfno: 987 415 809 - FAX: 987 424 670

EMAIL: [info@ponferrada.uned.es](mailto:info@ponferrada.uned.es)



**ASOCIACIÓN  
CASTELLANO-LEONESA  
DE PSICOLOGÍA  
Y PEDAGOGÍA**

## ALTERACIONES DEL COMPORTAMIENTO EN EL AULA: prevención e intervención



El Curso está dotado con 2 créditos de libre configuración para los alumnos de la UNED

**5** JORNADA REGIONAL  
Asociación Castellano-Leonesa de Psicología y Pedagogía  
Asistencia libre y gratuita

Conferencia  
**Certezas e incertidumbres del sistema educativo español**  
por  
José Gimeno Sacristán  
Catedrático de la Universidad de Valencia

## ACTIVIDADES DE FORMACIÓN EN LOS PRÓXIMOS MESES

Al comienzos del mes de marzo tendrá lugar el anunciado curso sobre *Alteraciones del comportamiento en el aula*, en convenio con el Centro Asociado de la UNED en Ponferrada. Creemos que es una buena línea de colaboración de la que se benefician los socios de nuestra organización al tener oportunidad tanto de difundir su experiencia y conocimientos profesionales, como mejorar la formación en la práctica psicopedagógica., pues se busca acercar al máximo los contenidos de los cursos a las necesidades en el desempeño de nuestro trabajo.

También está a punto de lanzarse la convocatoria de las **X Jornadas Regionales de Formación** dedicadas al curso titulado "*Niños responsables, niños motivados*", a realizar en León, los días 7 y 8 de mayo.

Finalmente, y para concluir el programa del presente curso, salvo fuerza mayor, ya tenemos fecha para la convocatoria de la Asamblea General de nuestra asociación. Sábado, 17 de abril, en Valladolid. La actividad, **V Jornada Regional**, se acompañará de una conferencia-coloquio cuyos detalles serán hechos públicos en breve.

## ASAMBLEA GENERAL DE COPOE

Próximo a la celebración del *V Encuentro Nacional de Orientación* en Sevilla, nuestra Asociación estará presente con una nutrida participación de nuestros socios. Durante el transcurso

del mismo, tendrá lugar la Asamblea General de las asociaciones confederadas, momento en el que, entre otros asuntos, se procurará el acuerdo sobre nuevos desafíos de la profesión y futuros proyectos de COPOE.

### Δ OPINIÓN Y COLABORACIONES

- ¿PARA CUÁNDO EL MODELO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA EN CASTILLA Y LEÓN?
- ¿ES MALTRATO INFANTIL PREPARAR NIÑOS PARA "EL FRACASO"?

### Δ CONVENIO U.N.E.D. Ponferrada

- CURSO: "ALTERACIONES DEL COMPORTAMIENTO EN EL AULA"

### Δ COPOE

- REIVINDICACIONES DE LOS PROFESIONALES DE LA ORIENTACIÓN

### Δ RECURSOS EN RED PARA LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA

- <http://equiposorientacionlarioja.org/>
- <http://yoteoriento.blogspot.com/>
- <http://www.orientagarciabernalt.com>

## ¿PARA CUÁNDO EL MODELO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA EN CASTILLA Y LEÓN?

Voces hay que anuncian una cercana presentación del modelo de orientación para nuestro sistema educativo en la comunidad autónoma. La ACLPP no tiene constancia formal alguna de tal pretensión y puede que se quede en un mero rumor, que podría despejarse en los próximos meses. Pero, por atender al refrán de "cuando el río suena,...", no estará de más asomarse, aún en el terreno de las especulaciones, a la orilla del mismo.

De ser cierto, habría que felicitar-se por la intención de actualizar el modelo organizativo y funcional de los servicios de orientación, el cual, diseñado en los años 90 y heredado de la gestión centralizada del M.E.C., se ha mantenido idéntico, salvo pequeños retoques, hasta nuestros días. Y eso, pese, no sólo a la rápida evolución presenciada en todos los ámbitos, cultural, social, familiar, educativo,...; sino, además, a los cambios sufridos en el ordenamiento legal del sistema educativo en estas dos décadas.

Ahora bien; ¿entendemos por "modelo" todos lo mismo?. Nuestra Asociación ya se pronunció, hace algún tiempo, sobre la necesidad de acometer los problemas y necesidades que venían presentando los servicios de orientación en nuestra comunidad.

En el documento **Los servicios de orientación en el ámbito educativo no universitario de Castilla-León** (abril 2008) se aportaron propuestas concretas con las que impulsar el desarrollo normativo del *Plan Específico de Orientación Educativa*. Entendimos, entonces, que este "marco teórico", previamente publicado en el BOCyL, dotaba de suficiente fundamentación a lo que debiera ser posteriormente el **modelo** de organización y funcionamiento de dichos servicios de orientación para la región. El tiempo va transcurriendo, y aun no le ha llegado el turno a la estructuración deseada.

Pero la ACLPP no renuncia a la consolidación de un modelo propio, toda vez que reitera su disposición a colaborar en esa tarea. Pero consideramos que los ritmos son en exceso lentos, y en cambio, la necesidad de puesta al día, urgente.

Comunidades que culminaron el proceso de transferencia de sus competencias educati-

vas, a la par que nosotros, ya hace algún tiempo que emprendieron reformas, como el caso de Castilla-La Mancha, que ya han tenido tiempo hasta para una nueva revisión.

Andalucía está revisando sus ROCs y su administración viene recibiendo las contribuciones y pareceres de las asociaciones profesionales de orientadores allí ubicadas.

El gobierno de las Islas Baleares, tiene publicado un borrador del modelo de orientación educativa que ha facilitado la apertura de un debate para su discusión y perfeccionamiento.

En todos ellos, no se discute ya tanto los principios rectores que habrán de inspirar las medidas o reformas que se emprendan. Se sitúan en otro nivel de concreción más arrimado a los problemas de la práctica, su diagnóstico, la detección de necesidades, la organización eficiente de los servicios, la racionalización, optimización y dotación de los medios.

En fin, y con sólo estos ejemplos, en ningún lado parece que sea fácil revisar los modelos, pero algo se mueve, se percibe inquietud y voluntad por la mejora y modernización. ¿Y aquí?

¿Para cuándo?, la mejora de la sectorización de los equipos y la definición de ratios para la dotación de orientadores; o la actualización y encaje de las nuevas funciones en la implantación de programas como PROA, éxito educativo, compensatoria, planes de convivencia, de igualdad, de fomento de la lectura, de prevención del abandono escolar prematuro, de atención temprana,...

¿Para cuándo?, pues, la regulación de la atención psicopedagógica en los centros concertados, o la orientación en centros de F.P., E.P.A., E.E.; la dotación de PTSC y profesionales de apoyo en centros educativos, la coordinación de tareas con otros servicios laborales o sociales de ámbito regional o local...

¿Para cuándo?, también, la formación permanente de los orientadores, la dotación de un centro de recursos, ...

¿Para cuándo?...

Joan Miquel Sala Sivera  
Presidente de la ACLPP

[joan@orientagarciabernalt.com](mailto:joan@orientagarciabernalt.com)

## ¿ES MALTRATO INFANTIL PREPARAR NIÑOS PARA “EL FRACASO”?

**El 48% de los niños que inician la escolaridad Primaria no poseen las destrezas físicas indispensables para aprender normalmente en la escuela.**

**El 35% de estos niños, dos años más tarde, mantienen todavía problemas de inmadurez física y muchos de ellos muestran bajos rendimientos en lectura.**

Son datos de estudios realizados en Inglaterra por el Instituto de Psicología Neurofisiológica (INPP) y que son transferibles a España de forma casi idéntica, los resultados de nuestro Sistema indican que, en todo caso, aquí serían peores.

Destaquemos ante todo que se trata de “inmadurez física” la cual tiene una gran incidencia en los aprendizajes escolares.

El concepto “estar preparado físicamente” para iniciar la escolaridad no es nuevo. Basta recordar a Jean Piaget y más expresamente a Bates Ames que señalaba la caída de los primeros dientes de leche (normalmente se da hacia los 6 años de edad) como indicio de madurez física para la lectura.

¿Por qué actualmente hay tal premura para enseñar a leer desde los 3-4 años sin discriminación alguna sobre qué niños están preparados físicamente y quiénes no?

Ello “martiriza” a los más débiles, ¿maltrato?...

La aptitud física no se desarrolla como resultado de estar en la escuela 6-7 horas al día, ni por estar “sentados” ante la nintendo, videojuegos, ordenador o televisor.

La aptitud física comienza en la interacción física con el medio y en el tiempo que pasa el niño con las personas que le atienden (preferentemente los padres que se preocupan), y sigue con el movimiento, el ejercicio y el deporte habituales y llega hasta las relaciones sociales.

La aptitud física es importante porque realiza y demuestra la madurez de las vías neuronales implicadas en los complejos procesos de leer, escribir, resolver problemas, aprender en suma. Todas las elevadas destrezas para el aprendizaje requieren acción física y cooperación integrativa entre el cuerpo y el cerebro. Todo comienza en el suelo.

Leer, por ejemplo, requiere suficiente desarrollo de los movimientos oculares como para enfocar los ojos en un punto concreto de

la página, hacer que ambos ojos trabajen juntos como un equipo para seguir una línea escrita de izquierda a derecha, hacer un largo movimiento en la dirección contraria –derecha izquierda– para volver al principio de la línea siguiente... Se trata de **habilidades motoras** que exigen control de los movimientos oculares. Si los movimientos son inmaduros e inestables, las letras, los números y las palabras pueden “bailar” en la página de forma que el cerebro las ve en desorden y el niño encuentra dificultades para decodificar los símbolos, construir las palabras y encontrar sentido (comprensión) en el escrito.

La lectura se fundamenta también en la tradición oral; y la habilidad para entender sonidos comienza con el desarrollo del lenguaje y el habla. El niño habla con su cuerpo antes de articular palabras, utilizando el lenguaje postural, gestual y la entonación para hacerse entender. El deseo de comunicarse utilizando palabras es innato sólo parcialmente, depende mucho de los estímulos del medio: que se le hable mucho y se le escuche por parte de sus cuidadores a lo largo del día y cada día en los años pre-escolares. “*Las semillas del lenguaje se siembran a través de experiencias senso-motrices*” (Sally Goddard).

Escribir es una habilidad motora muy fina que requiere coordinación entre mano y ojos apoyados por la postura. Un niño con problemas posturales encuentra muy difícil sentarse derecho y coordinar diferentes partes de su cuerpo. El desarrollo postural en los primeros años se estimula mediante la interacción con el medio y el proceso del juego físico. De nuevo es la actividad motriz la que comanda el desarrollo postural.

Las matemáticas, además de entender el significado de los números, implican múltiples interacciones entre las dos mitades del cerebro para resolver problemas y aplicar conceptos conocidos; exigen también la habilidad para seguir una secuencia de operaciones mentales (en la suma, por ejemplo), secuencia que controla la parte del encéfalo llamada

cerebelo, que es el primer responsable de armonizar la coordinación de las actividades motoras. Las secuencias se aprenden haciéndolas; en otras palabras, a base de repetir **acciones físicas**, practicando.

**La comunicación, a nivel neurológico, se estimula con la actividad física, pero...** los niños de hoy día tienen menos oportunidades y menos tiempo dedicado a la interacción física y a la actividad motriz que los niños de todos los tiempos precedentes. La creciente cantidad de tiempo que pasan en actividades sedentarias durante los años preescolares y en las Escuelas Infantiles, así como en los cursos de Primaria, posiblemente ayude a los niños que ya tienen madurez física, pero con toda certeza no ayuda a los niños que aún no están físicamente preparados, (recordemos que éstos son el 48%); es más, les perjudica positivamente si no se fomenta ampliamente la movilidad, la acción-inhibición y demás **desrezas motoras madurativas**.

Hoy resulta fácil, para personal especializado, evaluar la madurez física de los niños para iniciar la escolaridad formal. Existen, además, programas de ejercicios que, bajo la supervisión de profesores interesados en ello, facilitan a estos niños una preparación más adecuada, mejorando su madurez física para abordar con más garantías, la escolaridad en sus fundamentos más esenciales, que ya hemos indicado.

La educación física (naturalmente no se trata para nada de la "clase de Educación Física") –a través de la **estimulación motriz, auditiva, visual, de la función manual y cognitiva**– importa muchísimo, tanto más cuanto más pequeños son los niños. Hasta que el Sistema Educativo no se mentalice plenamente de la necesidad que tienen los niños de actividades físicas en todos los niveles del desarrollo, especialmente hasta los ocho años, un porcentaje cada vez mayor de niños continuará teniendo serias dificultades en los aprendizajes escolares iniciales, que son básicos. Estas dificultades son mayores cuanto más débil es la madurez del niño.

La consecuencia lógica de todo lo anterior es el actual y creciente fracaso escolar ya que estamos poniendo cimientos de arena al aprendizaje escolar de esos niños.

La recentísima propuesta de *Pacto por la Educación* que ha lanzado el Ministro Gabilondo, **renueva, confirma, acentúa y perpetúa el fracaso escolar**. ¿Razón?: A la

Educación Primaria le dedica 4 líneas de las 28 páginas que tiene el Documento y ni una sola propuesta.

El Ministro no se ha podido enterar (no tiene quién se lo diga) que el fracaso escolar no se produce en 4º de la E.S.O.; se fragua, se desarrolla, se afianza y se consolida a lo largo de Primaria. No por culpa de los profesores, ni de los padres y mucho menos de los niños.

El sistema no funciona, lo que se hace en Primaria no cimienta, no desarrolla, no consolida unas bases escolares y de aprendizaje necesarias para construir un sólido edificio formativo. Se necesita un gran barrido de morralla curricular en beneficio de bases sólidas. Diferenciar muy bien lo "curricular instructivo" del desarrollo educativo-cultural-artístico-expresivo-físicocorporal que no tiene por qué ser instructivo y curricular (por más que algunos se empeñen en que dormir también es curricular, y comer y ...). Todo muy discutible, menos dejar todo como está. (Naturalmente el Ministro entiende de universidades).

Hoy estamos en condiciones, gracias a los avances de las neurociencias y a las experiencias que se llevan a cabo en diferentes partes del mundo (algunas en España), de ayudar eficaz y eficientemente a los niños para superar las habituales dificultades en el aprendizaje escolar –que no suelen ser escolares, sino del niño y tienen remedio; claro que el remedio no suele ser "más de lo mismo"= apoyo–.

Previamente hay que prescindir de prejuicios, de clientelismo, de pactos, de "lo(gs)e-cismo", y otros muchos hábitos, órdenes, "esperas",... para llevar a cabo la necesaria **prevención-normalización con la inmensa mayoría de los niños**.

Los niños, de cualquier edad, no son iguales entre sí. Este dato es capital en educación y mucho más en enseñanza.

**Es, sin duda, maltrato infantil** (por ignorancia o por negligencia) seguir "martirizando" a los más débiles sin dar respuesta a ese elevadísimo porcentaje de niños abocados al fracaso escolar, que a menudo es seguido por fracaso social más adelante y casi siempre por fracaso personal.

La respuesta no es, por supuesto, "más de lo mismo". Hoy eso está muy superado.

Nota: Ideas básicas tomadas de S. Goddard (INPP – UK)

Isgage  
Orientador jubilado, socio de ACLPP

**CURSO:**

# “ALTERACIONES DEL COMPORTAMIENTO EN EL AULA”

MARZO Y ABRIL DE 2010

CENTRO ASOCIADO DE LA UNED – PONFERRADA - 054000

[www.uned.es/ca-ponferrada](http://www.uned.es/ca-ponferrada)

Avda. Astorga, 15 - 24400 - PONFERRADA

Tfno: 987 415 809 - FAX: 987 424 670

EMAIL: [info@ponferrada.uned.es](mailto:info@ponferrada.uned.es)



El Curso está dotado con 2 créditos de libre configuración para los alumnos de la UNED

y el afrontamiento de conflictos.

3. Conocer la teoría y la práctica de la Terapia Cognitivo-conductual en educación.
4. Aprender a diferenciar los Problemas de los Trastornos de conducta, las implicaciones y la respuesta educativa, desde el marco teórico-práctico y desde las indicaciones concretas de la normativa castellano y leonesa.
5. Conocer los procedimientos de la mediación y del acuerdo reeducativo en los centros educativos como vías de resolución de conflictos.

## METODOLOGÍA

La metodología será de carácter teórico-práctica basada en el análisis y discusión de supuestos, técnicas, modelos y estrategias de cara a la realización y desarrollo de un programa de actuación centrado en los siguientes aspectos:

1. Explicaciones teóricas utilizando presentaciones.
2. Modelado por parte de los profesores.
3. Trabajo en grupo.
4. Dramatizaciones de casos reales.
5. Ejercicios escritos y prácticos.

## ORGANIZACIÓN DEL CURSO

El Curso constará de 6 sesiones de 3,5 horas de duración (tres tardes de viernes y tres mañanas de sábado) y 3 sesiones de 3 horas las tardes de sábado) como puede observarse en la distribución de contenidos de la contraportada.

## DIRECCIÓN

José Luis Prieto Arroyo – Director del Campus Noroeste

## COORDINACIÓN

Lázaro Vijande Fernández – Profesor Tutor del Centro Asociado de Ponferrada

## OBJETIVOS

1. Análisis de factores y estrategias para garantizar un buen clima de aula, generar y mantener la atención, mejorar las expectativas y la motivación.
2. Valorar las actitudes y estrategias emocionales que los docentes necesitan para el desempeño profesional gratificante, la prevención del estrés

## DESTINATARIOS

El curso estará pensado para los alumnos de la UNED de las licenciaturas de Psicopedagogía y Pedagogía y Psicología, Diplomaturas de Educación Social y Trabajo Social y a grados de Psicología y Educación Social.

En el supuesto que no se cubran las plazas ofertadas por los alumnos de la UNED y socios de ACLPP se abrirá a toda persona interesada en el tema, especialmente a profesionales de la educación de la zona; profesorado y equipos directivos de los centros escolares.

### NÚMERO DE PLAZAS

El curso será desarrollado si cuenta con un número mínimo de 32 alumnos y, por razones de disponibilidad de espacios, no podrá ser impartido a un número mayor de 50 alumnos.

### INSCRIPCIONES

Las solicitudes para la inscripción se entregarán en la Secretaría del Centro Asociado de Ponferrada antes del día 1 de marzo. La lista de admitidos se publicará en los tablones del Centro Asociado el día 3 de marzo. Puede igualmente consultarse por teléfono.

### DESARROLLO

El Curso tendrá una duración de 50 horas, de las cuales, 30 son presenciales y 20 no presenciales en las que se elaborará un trabajo práctico que deberá ser entregado en la última sesión del curso y sin el cual no podrá superarse el Curso.

### EVALUACIÓN

1. Cumplimentación de un Cuestionario de autoevaluación por parte de los alumnos.
2. Evaluación externa a cargo de los responsables de la organización del curso.
3. Asistencia con un mínimo del 85 % de las sesiones, entendiéndose como asistencia completa a cada una de las sesiones
4. Entrega y superación del Trabajo Práctico

### CERTIFICACIONES

El Centro Asociado de la UNED de Ponferrada expedirá certificado de 50 horas de formación a los asistentes que cumplan los requisitos establecidos y la certificación del Curso da derecho a la obtención de 2 créditos de libre configuración de la Sede Central de la UNED.

### PONENTES

D. José Javier Velasco Bernal Licenciado en Psicología. Equipo de Apoyo al Alumnado con Trastornos de Conducta de Burgos

D. Gabriel Martín Sevilla Licenciado en Psicología. Equipo de Atención Temprana de Burgos

D. José Luis Casillas Sedano Licenciado en Psicopedagogía. Equipo de Apoyo al Alumnado con Trastornos de Conducta de Burgos

### SELECCIÓN DE PARTICIPANTES

La participación en el Curso se realizará por riguroso orden de la fecha de solicitud de inscripción. A tal fin, se encuentra en la Secretaría de la UNED dicha Ficha de Inscripción. En ella se facilita el número de cuenta del Centro Asociado para el ingreso de la matrícula.

El justificante de pago de la matrícula y la ficha de inscripción, se entregará en la Secretaría antes del **1 de marzo** de 2010. La Ficha de inscripción puede solicitarse por teléfono en la Secretaría del Centro Asociado y será remitida por correo electrónico.

### PRECIO DE LA MATRÍCULA

El precio será de 80 euros para los alumnos del Centro Asociado de Ponferrada y los socios de la Asociación Castellano Leonesa de Psicología y Pedagogía y de 130 euros para los demás asistentes.

### ELABORACIÓN DEL TRABAJO PRÁCTICO

Las 20 horas del Curso de carácter no presencial se dedicarán a la realización de un Trabajo Práctico (individual o por parejas) que será entregado a los alumnos a lo largo del desarrollo del Curso.

### CALENDARIO

Aula de Exámenes del Centro Asociado de la UNED de Ponferrada. Se desarrollará según el calendario previsto. No obstante si surgiera alguna modificación en alguna de las fechas programadas se comunicaría a los asistentes oportunamente.

Marzo							2010	Abril						
L	M	M	J	V	S	D		L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7					1	2	3	4
8	9	10	11	12	13	14		5	6	7	8	9	10	11
15	16	17	18	19	20	21		12	13	14	15	16	17	18
22	23	24	25	26	27	28		19	20	21	22	23	24	25
29	30	31						26	27	28	29	30		
Fin de inscripciones al Curso								Publicación del listados de admitidos						
Sesiones previstas del curso (Viernes: por la tarde y sábados: por la mañana y la tarde)														

TEMPORALIZACIÓN

Sesiones	Tema: contenido
1ª: 5/03/10 - 17- 20:30 2ª: 6/03/10 - 10- 13:30 3ª: 6/03/10 - 16- 19	<u>MANEJO DE LA CONDUCTA EN EL AULA: COMPETENCIAS DOCENTES</u> 1. El clima de aula: límites, normas... 2. Control y mantenimiento de la atención. 3. Estrategias institucionales. 4. Habilidades y actitudes psicoemocionales de los docentes. 5. Errores cognitivos y estrategias de manejo. 6. Actitudes básicas de afrontamiento ante los conflictos
4ª: 26/03/10 - 17- 20:30 5ª: 27/03/10 - 10- 13:30 6ª: 27/03/10 - 16- 19	<u>TECNICAS DE MODIFICACION DE CONDUCTA EN EDUCACION:</u> 1.Marco teórico de la Terapia Cognitiva Conductual. <ul style="list-style-type: none"> <li>• El condicionamiento clásico</li> <li>• El condicionamiento operante</li> <li>• El aprendizaje social</li> <li>• La terapia cognitiva</li> </ul> 2.Metodología de la TCC: Evaluación. Intervención . Seguimiento. Análisis funcional de la conducta. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Observación y registro de conductas</li> <li>• Técnicas de Modificación de Conducta.</li> <li>• Diseños de caso único y Programas de Modificación de Conducta</li> </ul> 3. Aplicación de la TCC a los Problemas de conducta infantil en los ámbitos escolar y familiar: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudio práctico de casos de problemas menores de comportamiento en la infancia</li> </ul>
7ª: 9-04/10 17- 20:30	<u>LOS TRASTORNOS DE CONDUCTA: IMPLICACIONES EDUCATIVAS.</u> EL TDAH, EL T. OPOSICIONISTA DESAFIANTE Y EL T. DISOCIAL. <ul style="list-style-type: none"> <li>• definición</li> <li>• evaluación</li> <li>• necesidades educativas</li> <li>• intervención.</li> </ul>
8ª: 10/04/10 - 10- 13:30 9ª: 10/04/10 - 16- 19	<u>PROCEDIMIENTOS PARA LA GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA A TRAVÉS DE LA NORMATIVA EN CASTILLA Y LEÓN</u> 1. SUBPLAN DE ATENCIÓN A LA NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES DE LOS ALUMNOS CON TRASTORNOS GRAVES DE CONDUCTA. ORDEN 23 DE MARZO DE 2007 DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN 2. DERECHOS Y DEBERES DEL ALUMNADO DECRETO 51/2007, DE 17 DE MAYO: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Instrumentos para favorecer la convivencia en el Centro: PLAN DE CONVIVENCIA Y REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO.</li> <li>• Medidas dirigidas a solucionar los conflictos: LA MEDIACIÓN Y LOS PROCESOS DE ACUERDO REEDUCATIVO.</li> </ul>

## REIVINDICACIONES DE LOS PROFESIONALES DE LA ORIENTACIÓN

El V Encuentro Nacional de Orientación va a servir para poner en común proyectos y programas de Orientación que se están realizando a nivel de todo el Estado. También servirá para manifestar las carencias de nuestra profesión y reivindicar la solución de los problemas relacionados con la Orientación, que tenemos pendientes desde hace años.

Todos los inscritos al V Encuentro podemos presentar reivindicaciones y unir las a las presentada en las Jornadas de Orientación celebradas en Murcia en Abril de 2009, que a continuación presentamos.

ELOY GELO MORÁN

- Es preciso que la administración educativa de España, sienta las bases mínimas de un modelo de Orientación español, con unos acuerdos básicos y comunes a todas las comunidades autónomas, con independencia de sus peculiaridades.

- Es conveniente crear un modelo basado en la calidad, en que los profesionales de la Orientación atiendan a todo el alumnado con o sin necesidades educativas, asesoren al profesorado y orienten a las familias desde la proacción y la prevención.

- Es necesario que las administraciones educativas cuenten con un Servicio de Orientación Educativa, Psicopedagógica y Profesional, con funciones propias y específicas.

- Igualmente apostamos por constituir, dentro de las estructuras autonómicas, Centros Superiores de Recursos para la Orientación.

- Para poder desempeñar adecuadamente la gran heterogeneidad de funciones que se asignan a los profesionales, es necesario ampliar significativamente el número de orientadores en todas las etapas educativas.

- La propuesta de COPOE es que se establezca una ratio de alumnado por cada profesional de la Orientación, concretamente de 250 alumnos y alumnas por cada profesional en cualquiera de las etapas educativas obligatorias y no obligatorias. No obstante, la asignación de profesionales a colegios e institutos deberá tener en cuenta la especificidad de cada centro e incluir criterios como por ejemplo: número de alumnado escolarizado con necesidades específicas de apoyo educativo

con desventaja socioeducativa por razones sociales o de incorporación tardía al sistema educativo.

- Asimismo, es necesario crear Departamentos de Orientación en los centros de Educación Infantil y Primaria que cuenten con más de quince unidades entre las dos etapas o, en todo caso, potenciar los EOEPs para que la atención en cada centro sea similar. Es fundamental que las administraciones educativas tengan en cuenta el extraordinario trabajo de prevención que es posible hacer en Infantil si se invierten los adecuados recursos en Orientación para esta etapa.

- Para que la Orientación sea de calidad, es preciso que la administración vele porque sea desarrollada en todos los casos, por el profesorado de la especialidad de Orientación Educativa. Asimismo, debe ser imprescindible que éste cuente con la titulación de de pedagogía, psicología y psicopedagogía y/o el máster en Orientación Educativa o equivalente.

- Es necesario constituir una estructura estable de coordinación entre el sistema educativo con otros servicios como los sanitarios y sociales.

- Asimismo, se debe regular la coordinación entre los servicios de Orientación de las etapas de Educación Infantil, Primaria, Secundaria obligatoria y postobligatoria y universidad.

- Las administraciones educativas deben garantizar el derecho de todo el alumnado a una Orientación de calidad con independencia del tipo de centro en que esté escolarizado y de si su titularidad es pública o privada.

- Los equipos de Orientación educativa especializados, así como los de atención temprana son muy escasos. Es imprescindible aumentar considerablemente estos recursos.

- Es necesario crear equipos de Orientación educativa especializados en Plurideficiencias.

- Es fundamental que la administración otorgue reconocimiento administrativo a las aulas de estimulación temprana cuya labor consideramos imprescindible en la etapa de Educación Infantil.

- El horario de docencia directa de los profesionales de la Orientación no debería sobrepasar las cinco horas semanales y en este caso, deberá guardar relación con la especialidad. Es conveniente que no se impida a los profesionales ejercer esta función, sino que se valore cada caso en función de las necesidades específicas de cada centro.

- La jefatura del Departamento de Orientación debe estar a cargo de los orientadores y orientadoras.

- La administración debe rentabilizar la

experiencia de los profesionales de la Orientación veteranos y revertir ésta en la formación de los noveles, facilitando nexos entre los profesionales y la universidad tanto para la formación inicial como para la formación en prácticas de los futuros orientadores y orientadoras y resto de profesorado, en cualquiera de las etapas. Es imprescindible crear una estructura de protocolos e instrumentos para el desarrollo de la evaluación psicopedagógica y el intercambio de informes basado en criterios compartidos avalados técnicamente.

- Las administraciones educativas deben valorar las buenas prácticas de los profesionales de la Orientación, facilitando la correspondiente difusión y divulgación en publicaciones, y reconocerlas como méritos profesionales.

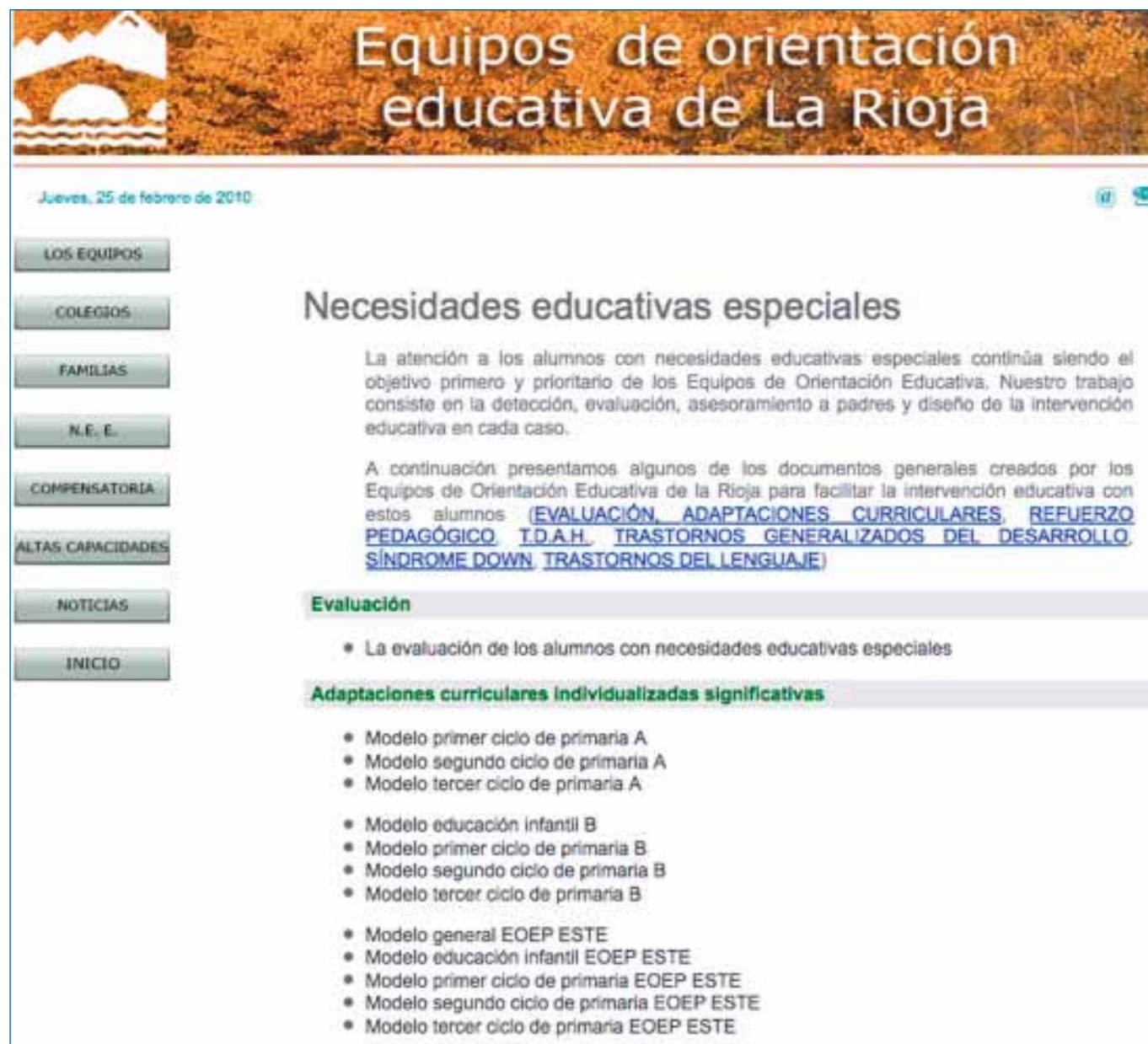
- Las administraciones educativas deben facilitar la formación permanente de los profesionales de la Orientación en áreas prioritarias como las tecnologías, así como apoyar las iniciativas dirigidas a la investigación, renovación e innovación en el campo psicopedagógico y social, especialmente aquellas que puedan derivarse de la colaboración con las universidades.

## Asociaciones Confederadas en COPOE



<http://equiposorientacionlarioja.org/>

Web muy interesante con documentos, recursos y programas con una orientación independiente, científica y gratuita. Todo un centro de recursos muy bien coordinado para la labor de los EOEPs.



Jueves, 25 de febrero de 2010

LOS EQUIPOS  
COLEGIOS  
FAMILIAS  
N.E.E.  
COMPENSATORIA  
ALTAS CAPACIDADES  
NOTICIAS  
INICIO

## Necesidades educativas especiales

La atención a los alumnos con necesidades educativas especiales continúa siendo el objetivo primero y prioritario de los Equipos de Orientación Educativa. Nuestro trabajo consiste en la detección, evaluación, asesoramiento a padres y diseño de la intervención educativa en cada caso.

A continuación presentamos algunos de los documentos generales creados por los Equipos de Orientación Educativa de la Rioja para facilitar la intervención educativa con estos alumnos ([EVALUACIÓN](#), [ADAPTACIONES CURRICULARES](#), [REFUERZO PEDAGÓGICO](#), [I.D.A.H.](#), [TRASTORNOS GENERALIZADOS DEL DESARROLLO](#), [SÍNDROME DOWN](#), [TRASTORNOS DEL LENGUAJE](#))

### Evaluación

- La evaluación de los alumnos con necesidades educativas especiales

### Adaptaciones curriculares individualizadas significativas

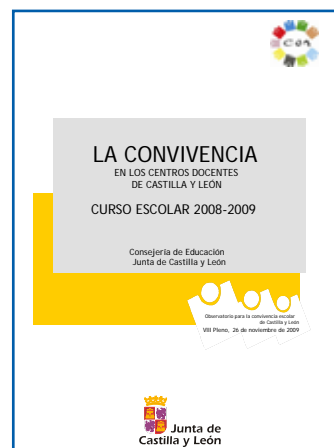
- Modelo primer ciclo de primaria A
- Modelo segundo ciclo de primaria A
- Modelo tercer ciclo de primaria A
- Modelo educación infantil B
- Modelo primer ciclo de primaria B
- Modelo segundo ciclo de primaria B
- Modelo tercer ciclo de primaria B
- Modelo general EOEP ESTE
- Modelo educación infantil EOEP ESTE
- Modelo primer ciclo de primaria EOEP ESTE
- Modelo segundo ciclo de primaria EOEP ESTE
- Modelo tercer ciclo de primaria EOEP ESTE

El pasado 26 de noviembre de 2009, el VIII pleno del Observatorio para la convivencia escolar de Castilla y León hizo público el informe sobre la Convivencia en los centros docentes, correspondiente al curso 2008/09.

De entre las principales conclusiones derivadas de los informes de las Comisiones provinciales de convivencia, encontramos, en relación

a la figura del Coordinador de convivencia del centro, que los centros valoran positivamente la participación de éste, pero que la estiman más eficaz cuando el coordinador y el **orientador** pertenecen al mismo claustro y están en el mismo centro.

En consecuencia, la valoración aumenta en los centros de Educación Secundaria, pero disminuye en los Centros de Educación Infantil y Primaria.



LA CONVIVENCIA  
EN LOS CENTROS DOCENTES  
DE CASTILLA Y LEÓN  
CURSO ESCOLAR 2008-2009

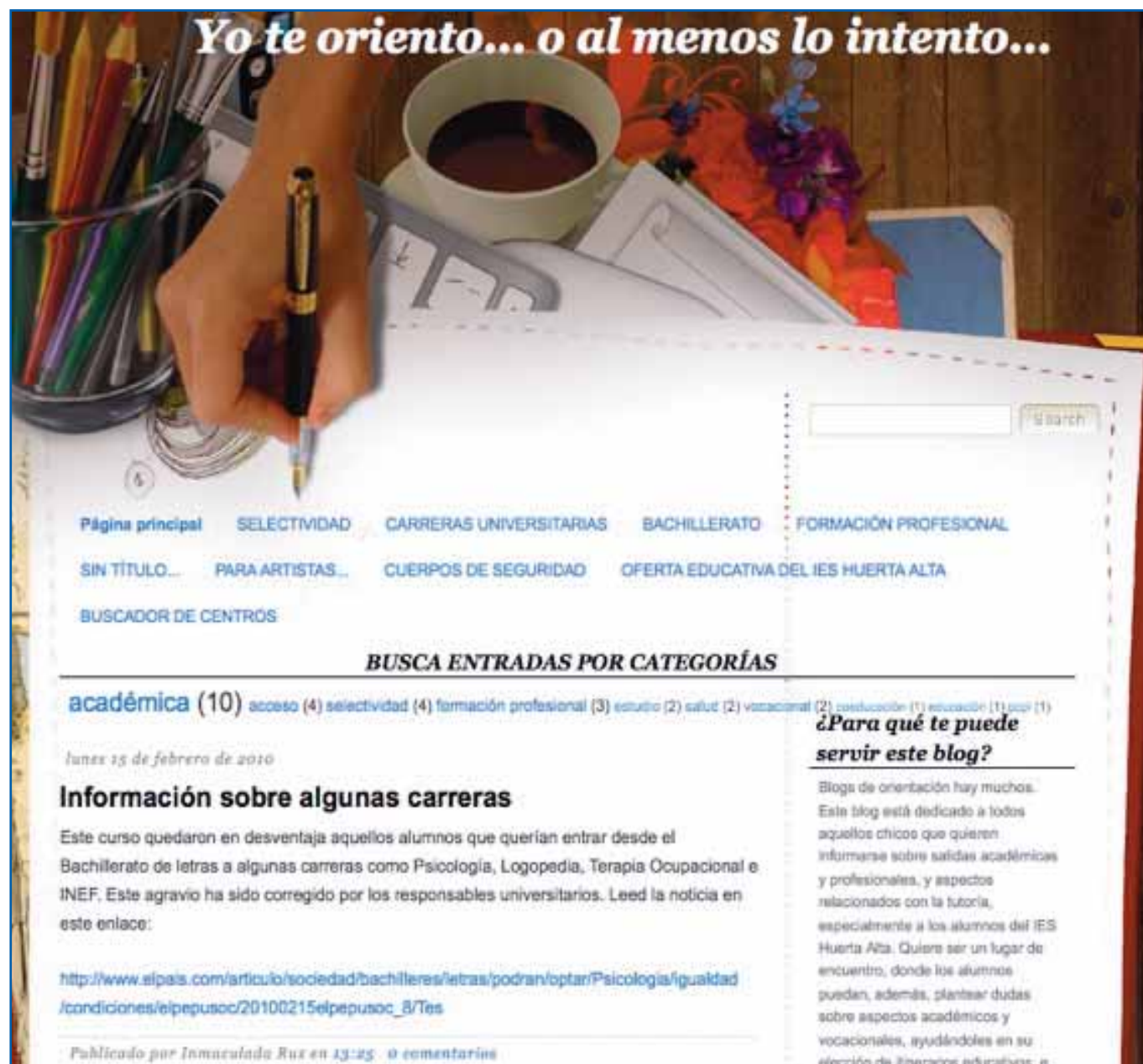
Consejería de Educación  
Junta de Castilla y León

Observatorio para la convivencia escolar  
de Castilla y León  
VIII Pleno, 26 de noviembre de 2009

Junta de Castilla y León

<http://yoteoriento.blogspot.com/>

Este blog está dedicado a todos aquellos chicos que quieren informarse sobre salidas académicas y profesionales, y aspectos relacionados con la tutoría, especialmente a los alumnos del IES Huerta Alta



<http://www.orientagarciabernalt.com>

Si bien la web del Departamento de Orientación del I.E.S. Federico García Bernalt (Salamanca) mantiene restringidos determinados accesos a las herramientas de gestión del mismo (ACIs, Informes y algunos materiales de tutoría), otros contenidos son de libre acceso y se actualizan con bastante frecuencia. Es el caso de los materiales de orientación académica y profesional y las guías (para navegación y descargables en PDF) "Qué necesito saber" para 4º ESO; "Infórmate" y "No sé qué hacer" para bachillerato, de interés para el alumnado de educación secundaria, sus familias y profesorado en general.

**El departamento**  
 Quiénes somos  
 Planes y programas  
 Evaluación y calidad  
**Apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje**  
 Materiales de refuerzo y apoyo  
 Adaptaciones Curriculares ACS  
 Diversificación Curricular  
 Compensación educativa  
 Adaptación curricular en grupo  
 Evaluación psicopedagógica  
 Otras medidas  
**Acción tutorial**  
 Tutoría de grupo  
 Atención individual  
 Tutoría con las familias  
 Procesos de evaluación  
 Convivencia  
**Orientación académica y profesional**  
 Sistema educativo  
 La E.S.O.  
 Nuestros Bachilleratos  
 Formación Profesional  
 Enseñanzas Universitarias  
 Enseñanzas régimen especial  
 Estudios militares y seguridad  
**Las asignaturas**  
 Ámbito científico  
 Ámbito lingüístico  
 Psicología  
**Las actividades**  
 Complementarias

**029097**  
 Desde septiembre 2006

Webmaster: Joan M. Sala Sivera  
 Departamento de Orientación.  
 Teléfono cita previa: 923 18 23 70  
 Solicitud acceso áreas restringidas

Instituto de Educación Secundaria  
 Federico García Bernalt  
 Avda. Astorga, 68 - 37006 Salamanca  
 Teléf. 923 18 23 70 - Fax 923 18 23 34

Página principal Consultas y comunicaciones Actualidad del centro Administrador Google

**ACTUALIDAD, AVISOS, NOTICIAS**

18-02-2010	GUÍA para 4º ESO "QUÉ NECESITO SABER" <b>NOVEDAD!</b>
16-02-2010	Modificadas las condiciones de admisión a las universidades. De interés para los actuales alumnos de 2º Bachillerato. <b>NOVEDAD!</b>
08-02-2010	Puertas Abiertas para alumnos y familias interesadas por nuestro centro. Proyecto Educativo
11-01-2010	ACTUALIZACIÓN DE CONTENIDOS - FORMACIÓN PROFESIONAL - GUÍAS BACHILLERATO <b>NOVEDAD!</b>
11-01-2010	Tutorías de grupo 2º ESO: programa de prevención del tabaquismo y alcoholismo
15-01-2010	Díptico y cartel de las Jornadas de Orientación para alumnos de bachillerato y familias.

Leer más

**ACCESOS DIRECTOS**

DOCUMENTOS DE ADAPTACIÓN CURRICULAR INFORMES DE EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA MATERIALES DE TUTORÍA DE GRUPO CONSULTAS Y COMUNICACIONES

Agenda Escolar Guías de orientación para bachillerato

Agenda Escolar

Infórmate  
 Guía de Orientación Académica y Profesional para 1º Bachillerato

No sé qué hacer  
 Guía de Orientación Académica y Profesional para 2º Bachillerato

ACTUALIDAD DEL PROFESORADO  
 LEGISLACIÓN Y NORMATIVA EDUCATIVA  
 HISTÓRICO DE CURSOS 2006/2007 # 2007/2008 # 2008/2009  
 TODA LA INFORMACIÓN SOBRE FORMACIÓN PROFESIONAL

**WEB FAVORITA DEL MES**

Junta de Castilla y León WIKILLERATO Guía de los nuevos títulos universitarios

Niños responsables, niños motivados  
 Niños responsables, niños motivados

ORGANIZA



Asociación Castellano-Leonesa de Psicología y Pedagogía  
 www.aclpp.com

**X JORNADAS REGIONALES**  
 León, 7 y 8 de mayo 2010